

ACTA DE LA SESIÓN 526 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2013 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: 13:17 hrs.

Jefe del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Rogelio Herrera Aguirre: 13:19 hrs.

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Federico Pérez Martínez: P

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Eusebio Guzmán Serrano: P

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Hugón Juárez García: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Ing. Jesús Loyo Quijada: 15:05 hrs.

Dr. Oscar Herrera Alcántara

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo: P

Sr. Ignacio Nicolás Lugarde

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Viviana Castellanos Jácome: P

Srita. Hermelinda Alejandro Acosta

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jacob Núñez Castro: P

Srta. Martha Edith Morales Aceves

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Mayolo Alberto Mariano: 13:22 hrs.

Sr. Alberto Melo Ortiz

Representante propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel: P

Ing. Leyver de Jesús Lorenzana Vera

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 13:15 hrs.

Acuerdo
526.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
526.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 521, 522, y 523 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS).
 - 4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).
 - 4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Daniel Mendoza Espinosa, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.
7. Análisis, y aprobación, en su caso, del perfil MA12-12 para cubrir las necesidades académicas que presenta la Jefa de Departamento de Materiales (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, acuerdos divisionales).
8. Asuntos Varios.

Acuerdo
526.2

Se aprobó el orden del día.

3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 521, 522, y 523 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de las actas 521, 522 y 523 Ordinarias, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos
526.3

Se aprobaron las actas de las Sesiones 521, 522 y 523 Ordinarias.

4. Dictámenes de Comisiones. Resolución al respecto (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).

El Presidente del Consejo solicita al Mtro. Roberto Alcántara dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara procede a dar lectura a las solicitudes de equivalencias.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de equivalencias, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara procede a dar lectura a una solicitud de revalidación

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos
526.4.1

Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

526.4.1.1

Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Jorge Carlos Gil Reyes, con matrícula 2122003296. Se aprobó la equivalencia de 30 UEA por un total de 188 créditos, que representan el 38% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

526.4.1.2

Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en Instituto Tecnológico de Zacatepec, por Sandy Ivette Roldan Juárez, con matrícula 2132005211. Se aprobó la

equivalencia de 29 UEA por un total de 197 créditos, que representan el 39.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

- 526.4.1.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Eléctrica, realizados en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, por Juan Pineda Cruz, con matrícula 2132000467. Se aprobó la equivalencia de 20 UEA por un total de 138 créditos, que representan el 28.1% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 526.4.1.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, realizados en la Universidad Iberoamericana, por Emmanuel Ávalos Huarte, con matrícula 209302168. Se aprobó la equivalencia de 13 UEA por un total de 82 créditos, que representan el 16.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 526.4.1.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Metalúrgica, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Aldo Adrián Lara Holguín, con matrícula 2123029981. Se aprobó la equivalencia de 22 UEA por un total de 141 créditos, que representan el 28.6% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 526.4.1.6 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Leydi Kenia Rodríguez Pérez, con matrícula 2132004198. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 192 créditos, que representan el 38.9% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 526.4.1.7 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Dulce María Vázquez Hernández, con matrícula 2132001348. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 192 créditos, que representan el 38.9% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 526.4.1.8 Revalidación de Estudios de la Licenciatura en Biología, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Blanca Estela Chávez Sandoval, con matrícula 2123805365. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Biología, únicamente para efectos de ingreso al Doctorado en Ciencias e Ingeniería, Ambientales.

4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. (Art. 13 del RSS*).

El Presidente del Consejo solicita al Sr. Jacob Núñez dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Sr. Jacob Núñez procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los nuevos proyectos, se aprueban todos por unanimidad.

El Sr. Jacob Núñez da lectura a las propuestas de subproyectos 829 y 830 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de subproyectos 829 y 830, se aprueban todos por unanimidad.

El Sr. Jacob Núñez procede a dar lectura a las prórrogas proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las prórrogas de proyectos, se aprueban todos por unanimidad.

El Sr. Jacob Núñez procede a dar lectura a las prórrogas proyectos 829 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las prórrogas de proyectos 829, se aprueban todos por unanimidad.

El Sr. Jacob Núñez da lectura a asuntos varios de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación lo referente a asuntos varios de Servicio Social, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

526.4.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

526.4.2.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

526.4.2.1.1 CBI-1263 Apoyo a la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Electrónica.

Ing. Edgar Alejandro Andrade González.

- 526.4.2.1.2 CBI-1264 Mantenimiento preventivo a subestaciones eléctricas y elaboración de reportes. SERVELEC, Asistencia Técnica Prado. S. A. de C. V.
José Julián Prado, Erick Doryan Montiel Rosario, Ing. Mayra Gutiérrez Vega, Mtro. Felipe de Jesús González Montañez.
- 526.4.2.1.3 CBI-1265 Apoyo en el análisis y procesamiento de la información contenida en los productos de trabajo del personal académico resguardados en el CIPA.
Lic. Claudia Jacqueline Gómez Arciniega. Lic. Manuel Alejandro Fernández Marfil.
- 526.4.2.1.4 CBI-1266 Determinación de la saturación de aceite remanente en yacimientos naturalmente fracturados a través del uso de trazadores químicos.
Dra. Margarita Mercedes González Brambila.
- 526.4.2.1.5 CBI-1267 Algoritmos en computadora sobre funciones especiales y sus aplicaciones al electromagnetismo.
Dr. José Luis Cardoso Cortés.
- 526.4.2.1.6 CBI-1269 Apoyo para optimizar los sistemas de información de la Coordinación de Estudios de Posgrado CBI.
Dr. Alberto Rubio Ponce.
- 526.4.2.1.7 CBI-1270 Sujetadores mecánicos normalizados.
Ing. Ernesto Montes Estrada.
- 526.4.2.1.8 CBI-1271 Materiales Nano estructurados.
Dr. Miguel Torres Rodríguez. Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz, Mtra. Lidia López Pérez.
- 526.4.2.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 526.4.2.2.1 CBI-829-255 Adaptación de aulas para la capacitación de docentes líderes en Tecnología Educativa. Secretaría de Educación. Supervisión Escolar No. 52. Gobierno del Estado de México.
Prof. Miguel Ángel Romero Serrato.

- 526.4.2.2.2 CBI-829-256 Remoción de metales en agua mediante la adición de ácido galacturónico y alicina. Centro Nacional de Prevención de Desastres.
Profa. Carmen Pimentel Amador, Dra. Cecilia Izcapa Treviño.
- 526.4.2.2.3 CBI-829-257 Proyecto genérico para el IMER. Instituto Mexicano de la Radio.
Lic. María Luisa Martínez Espinosa, Lic. María de Lourdes González Hernández.
- 526.4.2.3 Se aprobó el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 526.4.2.3.1 CBI-830-039 “Haz Historia” a favor de comunidades marginadas por medio de recopilación de datos censales e información de sus tradiciones e historia. Cinco Panes y Dos Peces, A. C.
Lic. Alicia Valdovinos Septién, C. Renata Barradas Gutiérrez.
- 526.4.2.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 526.4.2.4.1 CBI-764 Apoyo a la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Industrial.
Dr. Miguel Ángel López Ontiveros.
- 526.4.2.4.2 CBI-959 Mantenimiento y clasificación de la población de las lombrices de tierra Eisenia Foetida utilizadas para el composteo de residuos orgánicos.
Mtra. María del Rocío Cruz Colín, Dra. María Teresa Castañeda Briones.
- 526.4.2.4.3 CBI-1107 Muestreo y análisis de compuestos tóxicos en el ambiente.
Dra. Violeta Mugica Álvarez.
- 526.4.2.4.4 CBI-1120 Desarrollo e implementación de redes y equipos en el CEDAC-ALEXANDRIA.
Ing. Romy Pérez Moreno.
- 526.4.2.4.5 CBI-1114 Apoyo al Programa de Formación Docente.

Mtra. Martha Hanel González.

526.4.2.5 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable):

526.4.2.5.1 CBI-829-082 Construcción y mantenimiento de edificios públicos. Delegación Azcapotzalco.

Lic. Mercedes Díaz Ferrería.

526.4.2.5.2 CBI-829-153 Atlas de riesgo. Delegación Azcapotzalco.

C. Genaro Israel Anita Gutiérrez.

526.4.2.5.3 CBI-829-162 Sistema de Servicio Social de Pasantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Lic. Lizeth Valdez Nieto, Lic. Francisco Javier Rodríguez García, C. Rubén Ernesto Martínez Rodríguez.

526.4.2.6 Se aprobó la inclusión de una asesora en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1074 Apoyo a la Coordinación de Movilidad de Alumnos de CBI.

Se incluye a la Lic. María Antonieta Ortega Rodríguez.

526.4.2.7 Se aprobó la inclusión del perfil de la Licenciatura en Ingeniería Civil en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1076 P.G.I.R.S. de la UAM-Azcapotzalco "Separación".

M. en C. Rosa María Espinosa Valdemar.

526.4.2.8 Se aprobó la inclusión del perfil de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-829-139 Desarrollo de la obra pública.

Lic. Karla Ayala Romero. Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Rafael Escarela dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela procede a dar lectura a la parte correspondiente a la entrega de informes de periodo sabático, menciona que la Comisión propone la entrega de reconocimientos de excelencia al trabajo realizado por los profesores, Lino Feliciano Reséndis Ocampo, Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández y Javier Ramírez Rodríguez.

El Mtro. Rogelio Herrera solicita una síntesis que fundamente la petición.

El Dr. Rafael Escarela comenta como principales razones, la entrega de informes a tiempo, la concordancia entre los objetivos propuestos y los resultados presentados, la categorización otorgada al sabático y además, la producción académica obtenida, afirma que los trabajos presentados por los profesores propuestos es muy bueno.

El Dr. David Elizarraraz comenta que el informe del Dr. Jaime Navarro Fuentes es igual de bueno y cumple con los requisitos para ser reconocido.

El Dr. Rafael Escarela menciona que se debe tener una producción excepcional y a tiempo.

El Dr. David Elizarraraz dice que en efecto el profesor cumple con lo señalado.

El Dr. Rafael Escarela solicita un receso para realizar una revisión con más precisión, se aprueba el receso por unanimidad.

El Presidente del Consejo reinicia la sesión.

El Dr. Rafael Escarela comenta que lamentablemente el sabático del profesor Jaime Navarro no fue categorizado como de Interés Divisional, además al realizar la revisión de la solicitud de sabático del profesor Lino Feliciano tampoco alcanzo esta categoría, por lo que propone retirar esta propuesta.

El Mtro. Rogelio Herrera entiende que existen Lineamientos para estos casos, pero si se ciñen a ellos no habría mucho que alegar, pregunta que si es o no más meritorio ser distinguido si el periodo sabático se consideró satisfactorio y al final del sabático el profesor demuestra que realizó actividades relevantes y de calidad, cree que algunos reconocimientos que ha entregado el Consejo han sido exagerados.

Le hubiera gustado escuchar dos o tres actividades relevantes que demuestren que el profesor es merecedor del reconocimiento, más allá de los elementos

técnicos, ya que algunos no dependen del investigador, si el profesor no entregó a tiempo o no tiene trabajo relevante, eso está bien, pero el profesor no tiene la responsabilidad de la categoría que el Órgano le otorgó.

El Presidente del Consejo recuerda que los Lineamientos los aprueba el Consejo y se pueden ir actualizando, la última vez que se actualizaron fue el 08 de abril de 2011, también se encarga de categorizar los periodos sabáticos, por lo mismo el Órgano se debe ajustar a los Lineamientos que aprueba.

El Dr. Hugón Juárez menciona que es penoso que por los Lineamientos, dos profesores no puedan ser destacados con la entrega de su informe, dice que cuando los profesores presentan su plan de periodo sabático la hacen de una forma modesta, entonces la Comisión juzga a priori la categoría, ya cuando se entrega el informe se ve que se hizo más de lo propuesto, pide que la categorización sea más cuidadosos, a pesar de que las propuestas sean modestas, solicita incluir a los dos profesores como acreedores al reconocimiento.

El Dr. Rafael Escarela está de acuerdo con lo dicho, hay trabajo muy serio y muy fino reportado en los informes, pide no excluir ningún caso, ya que si se revisa habría más, sólo que se tienen los Lineamientos y en esos se basa la Comisión, no sería lo más conveniente hacer modificaciones ahora.

El Dr. David Elizarraraz comenta que en los Lineamientos si se contempla lo dicho por el Dr. Hugón, se debe evaluar la entrega en tiempo del informe, si se demuestra una consecución exitosa de los objetivos propuestos y si el consejo Divisional considera en definitiva que el conjunto de actividades son de Interés Divisional, aplica al tiempo en que se recibe, no cuando se recibió la solicitud, agrega que si la Comisión así lo considera se puede discutir la entrega del reconocimiento.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que lo que presenta el profesor Navarro es de gran nivel y que va a impactar a la investigación y a los alumnos de la División, con los textos que se van a publicar, se une a la propuesta de que se le otorgue el reconocimiento.

La Secretaria del Consejo dice que puede ser por cuestión de interpretación, si al momento de solicitar el sabático el plan no es tan ambicioso, al volver, el punto 7 habla de que si las actividades son de Interés Divisional y fueron más allá de lo planteado, no se trata de cambiar los Lineamientos, es revisar lo entregado.

El Dr. Rafael Escarela está de acuerdo en incorporar a los profesores Lino Feliciano y Jaime Navarro como merecedores del reconocimiento.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación dar por recibidos los informes de periodo sabático, se aprueban por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación otorgar el reconocimiento de excelencia a los profesores Lino Feliciano Reséndis Ocampo, Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández y Javier Ramírez Rodríguez y Jaime Navarro Fuentes, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela procede a dar lectura a las solicitudes de periodo sabático.

El Dr. Hugón pregunta en que se basa la Comisión para categorizar los sabáticos.

El Dr. Rafael Escarela responde que se realiza la revisión en base a los Lineamientos Divisionales, ahí se explican las diferentes categorías y los análisis que se deben hacer.

El Dr. Hugón Juárez dice que esos son los requisitos formales, lo que se desea saber es porque unos sí cumplieron y otros no, agrega que en su opinión las definiciones en los Lineamientos están mal hechas.

El Dr. Hugón Juárez solicita que se describan en el pleno los elementos que se utilizaron para determinar las categorías de los periodos sabáticos, con el fin de que sea del conocimiento de los demás profesores.

El Presidente del Consejo pregunta si algún miembro de la Comisión puede hacerlo.

El Dr. Rafael Escarela responde que se revisaron de forma exhaustiva las solicitudes y se encontraron diferencias significantes, ejemplifica que no es lo mismo pasar el sabático en su cubículo a pasar el sabático en el extranjero o para escribir artículos de investigación científica avanzada, etc., menciona que ningún trabajo es malo, sólo que si hay diferencias, considera que no es conveniente en estos momentos sacar los expedientes de los profesores y discutirlos en el pleno, para eso lo discute la Comisión en sus reuniones, la decisión tomada en el seno de la Comisión fue por consenso y nada se resolvió a la ligera, pide se confíe en el trabajo realizado.

El Presidente del Consejo considera que la Comisión puede presentar algunos comentarios que ayuden a esclarecer cómo se toman las decisiones.

El Dr. David Elizarraraz comenta que los Lineamientos describen que ese tipo de aclaraciones sólo se deben presentar en caso de clasificar un sabático como no satisfactorio, en los demás no es obligatorio, en estos momentos es difícil revisar

los casos en detalle, para eso está la Comisión, propone aprobar el dictamen como se presenta.

La Dra. Miriam Aguilar dice que el profesor Alonso Gómez va realizar una estancia en la Universidad de Guerrero, es esa la incongruencia que ven en el dictamen, agrega que ella propuso que se categorizará como de Interés Divisional, al igual para el profesor Danny Arroyo, pide que se redacten los criterios que aplican cada una de las Comisiones, para que así se normen en todos los casos.

Dice que si bien no hay estímulos económicos para los sabáticos, es importante reconocerlos en su trabajo, un reconocimiento como éste, sí estimula a los profesores.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que hay un desconocimiento de las reglas que se están aplicando, dice que para votar debe de entender cómo se realizaron las categorizaciones, acota que para él, cualquier miembro de la comunidad que presente un plan de actividades que tengan que ver con la academia y con su superación académica, con eso ya es de Interés Divisional, al volver se analizará si cumplió con las metas y categorizar nuevamente, propone que todas las solicitudes sean categorizadas como de Interés Divisional.

El Dr. Hugón Juárez comenta que los profesores de Materiales que solicitan sabático, presentan un plan de trabajo conforme a los Lineamientos y además la Jefa de Departamento dice que estos trabajos impactarán los objetivos del Departamento, con eso ya son de Interés Divisional, dice que las estancias en Universidades nacionales valen lo mismo que las estancias en Universidades extranjeras, agrega que el profesor Danny Arroyo va trabajar en una página electrónica para poder revisar datos escenográficos en tiempo real durante sismos.

El Dr. Eusebio Guzmán menciona que la Comisión completa coincidió en el trabajo que realizó, concuerda en que la calidad del trabajo es lo que define si el trabajo es de Interés Divisional o no, al ver las actividades de los solicitantes, que pueden ser de Interés Divisional e inclusive nacional, propone que se reconsidere el dictamen de la Comisión.

La Mtra. Blanca Silva comenta que conforme a lo discutido se debe cambiar el dictamen de la Comisión, está de acuerdo en que el impacto de las investigaciones son de interés nacional, agrega que desafortunadamente se ha demeritado el trabajo que se hace al interior de la Institución, que si no es publicado en revistas internacionales y son nacionales no se les da el valor

adecuado, cree que es importante ir más al contenido y a su impacto, apoya el cambio del dictamen.

El Dr. Rafael Escarela apoya la propuesta de categorizar todas las solicitudes de periodo sabático como de Interés Divisional, ya que todos presentan propuestas de superación académica, se preocupan por la búsqueda de incidir en proyectos para resolver problemas nacionales.

El Dr. David Elizarraraz está de acuerdo en lo dicho por el Dr. Rafael Escarela, ya que todos cumplen con los requisitos, en ese sentido todos las solicitudes van a caer en esta categoría, lo que debe quedar claro es que aunque el sabático se clasifique como de Interés Divisional, no se apoya con recursos económicos y tampoco es seguro que se le un reconocimiento cuando se entregue el informe, eso queda al análisis respectivo.

El Presidente del Consejo comenta que varios Consejeros se han manifestado por cambiar el dictamen.

El Dr. Hugón Juárez solicita que en los siguientes dictámenes se incluyan los criterios que se aplican para evitar estas discusiones.

El Dr. Rafael Escarela dice que las propuestas deben ser claras para poder establecer diferencias, como cuanto tiempo que se va a estar de estancia, si se va a escribir un libro, etc., todas las solicitudes son importantes la Comisión trabaja con la información que se tiene en esos momentos, no se demerita el trabajo de nadie, todo depende del plan de trabajo que se presenta, todos cumplen con los requisitos, mantiene su propuesta para que a todas las solicitudes se les otorgue la categoría de Interés Divisional.

La Dra. Miriam Aguilar no esta de acuerdo en la propuesta, pide que el primer elemento que debe tomar en cuenta la Comisión, debe ser la carta que entregan los Jefes de Departamento relacionada al sabático, ese debería ser el primer juicio para hacer la evaluación.

El Presidente del Consejo cometa que los Lineamientos mencionan que la categorización la establece el Consejo Divisional con el trabajo previo de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz cree que si se aplica el razonamiento que se ha manifestado, se deben categorizar todas las solicitudes como de Interés Divisional.

El Dr. Rafael Escarela responde que las cartas de los Jefes de Departamento sí se toman en cuenta pero esa opinión no es la definitiva, reitera que todas las propuestas cumplen con lo requerido.

El Sr. Jacob Núñez dice que ahora ya se cuestiona todo lo que presentan las Comisiones, en caso de continuar esta práctica, pide que las Comisiones elaboren justificaciones relacionadas a sus decisiones y así no se extienda demasiado el Consejo.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la solicitud y categoría de los periodos sabáticos, se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela presenta las solicitudes de modificación de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las modificaciones de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela presenta el informe de actividades de la Beca para Estudios de Posgrado del profesor Javier Alducin.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación recepción de informe, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que en este punto se plantearon dudas y observaciones, aclara que el ejercicio que se realizó fue el respeto del Órgano hacia la Comisión, lo mismo ha sucedido en anteriores discusiones, es responsabilidad de cualquier miembro preguntar, si considera que alguna parte del dictamen no es correcta.

Acuerdos

526.4.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:

526.4.3.1.1 Informe del periodo sabático por 12 meses, a partir del 11 de junio de 2008 al 10 de junio de 2009, del profesor Virgilio Janitzio Mejía Huguet, del Departamento de Ciencias Básicas.

526.4.3.1.2 Informe del periodo sabático por 12 meses, a partir del 10 de septiembre de 2012 al 09 de septiembre de 2013, del profesor Jaime Navarro Fuentes, del Departamento de Ciencias Básicas. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se

le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.

- 526.4.3.1.3 Informe del periodo sabático por 12 meses, a partir del 02 de septiembre de 2012 al 01 de septiembre de 2013, del profesor Lino Feliciano Reséndis Ocampo, del Departamento de Ciencias Básicas. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.
- 526.4.3.1.4 Informe del periodo sabático por 12 meses, a partir del 07 de mayo de 2012 al 06 de mayo de 2013, del profesor Carlos Germán Pavía y Miller, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 526.4.3.1.5 Informe del periodo sabático por 20 meses, a partir del 06 de septiembre de 2011 al 05 de mayo de 2013, de la profesora Zeferino Damián Noriega, del Departamento de Energía.
- 526.4.3.1.6 Informe del periodo sabático por 22 meses, a partir del 30 de septiembre de 2008 al 29 de julio de 2010, del profesor Alejandro León Galicia, del Departamento de Energía.
- 526.4.3.1.7 Informe del periodo sabático por 22 meses, a partir del 05 de septiembre de 2011 al 04 de julio de 2013, del profesor Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández, del Departamento de Materiales. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.
- 526.4.3.1.8 Informe del periodo sabático por 24 meses, a partir del 01 de septiembre de 2011 al 31 agosto de 2013, del profesor Javier Ramírez Rodríguez, del Departamento de Sistemas. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.
- 526.4.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 526.4.3.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Mirella Gutiérrez Arsaluz, del Departamento de Ciencias Básicas.

- 526.4.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Álvaro Lorenzo Salas Brito, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 526.4.3.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Juan Carlos Olivares Galván, del Departamento de Energía.
- 526.4.3.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Alfredo Ruiz Meza, del Departamento de Energía.
- 526.4.3.2.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Danny Arroyo Espinoza, del Departamento de Materiales.
- 526.4.3.2.6 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Alonso Gómez Bernal, del Departamento de Materiales.
- 526.4.3.3 Se aprobaron los periodos y categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 526.4.3.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 10 meses del profesor Humberto Cervantes Cuevas, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 526.4.3.3.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 6 meses del profesor Virgilio Janitzio Mejía Huguet, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 526.4.3.3.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 10 meses de la profesora Alethia Vázquez Morillas, del Departamento de Energía.
- 526.4.3.4 Se aprobaron las modificaciones de los siguientes periodos sabáticos:
- 526.4.3.4.1 Reincorporación anticipada de su periodo sabático, de la profesora Virginia González Vélez del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 16 de agosto de 2013.
- 526.4.3.4.2 Modificación al Plan de Actividades del periodo sabático aprobado en la sesión 521 por acuerdo 521.4.3.2.6, del profesor Rubén José Dorantes Rodríguez, del Departamento de Energía.
- 526.4.3.4.3 Modificación a la fecha de inicio del periodo sabático aprobado en la sesión 523 por acuerdo 523.4.3.2.2, del profesor Risto Fermín Rangel Kuoppa, del Departamento de Sistemas.

526.4.3.5 Se recomienda dar por recibido el siguiente informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:

526.4.3.5.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de enero de 2013 a julio de 2013 del profesor Javier Alducin Castillo, del Departamento de Electrónica. El profesor realiza estudios de Maestría en la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

El Presidente del Consejo solicita al Ing. Jesús Loyo dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Ing. Jesús Loyo procede a dar lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Sr. Jacob Núñez pregunta si ya se consideraron las Modificaciones a los Planes de Estudio.

El Ing. Jesús Loyo responde que los Coordinadores de Estudio revisaron las equivalencias y a todos se les está otorgando el plazo máximo que permite el RES.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban todas por unanimidad.

Acuerdos

526.4.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

526.4.4.1 Se aprobó que Juan Manuel Centeno Copango, matrícula 203300540, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-I.

526.4.4.2 Se aprobó que Rafael Ramos Argenis, matrícula 203200318, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 526.4.4.3 Se aprobó que Gustavo Monroy Sandoval, matrícula 203202035, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-I.
- 526.4.4.4 Se aprobó que Álvaro Esquivel Cruz, matrícula 203301847, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-I.
- 526.4.4.5 Se aprobó que Erika González Arias, matrícula 203307178, de la Licenciatura en Ingeniería en Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-I.
- 526.4.4.6 Se aprobó que Elizabeth Verónica Cortés Jiménez, matrícula 206180193, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, Ambientales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.

4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de nuevos proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

526.4.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

526.4.5.1 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

- 526.4.5.1.1 Proyecto CB001-13
- Acerca de los J-números y su relación con los números de Carmichael, Lehmer y Sierpinski. El problema discreto de Littlewood.
- Responsable: Dr. Virgilio Janitzio Mejía Huguet
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.2 Proyecto CB002-13
- Análisis de sistemas dinámicos convertidores de energía.
- Responsable: Dr. Delfino Ladino Luna
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.3 Proyecto CB003-13
- Determinación, modelación y control de carbono negro y otras especies provenientes de fuentes de combustión de biomasa y diésel.
- Responsable: Dra. Violeta Mugica Álvarez
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.4 Proyecto CB004-13
- Estudio de aberraciones en sistemas ópticos aplicados en ciencias de la visión.
- Responsable: Dr. Armando Gómez Vieyra
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.5 Proyecto CB005-13
- Física de plasmas pulsados.
- Responsable: Dr. Arturo Robledo Martínez
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.6 Proyecto CB006-13
- Materiales híbridos mesoestructurados en reacciones de alto valor agregado.
- Responsable: Dra. Julia Aguilar Pliego
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.7 Proyecto CB007-13
- Síntesis y estudio cristalográfico de materiales cerámicos.
- Responsable: Mtra. Margarita Chávez Martínez
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.8 Proyecto CB008-13
- Sistemas cuánticos disipativos.
- Responsable: Dr. Hugo Hernández Saldaña
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.1.9 Proyecto CB009-13
- Propiedades mecánicas, estructurales y dinámicas de sistemas coloidales.
- Responsable: Dra. Catalina Ester Haro Pérez
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
- Fecha de término: 07 de octubre de 2015
- 526.4.5.2 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:
- 526.4.5.2.1 Proyecto EN013-13
- Alternativas de tratamiento de suelos contaminados y fitotoxicidad.

Responsable: Mtra. Margarita Beltrán Villavicencio

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

526.4.5.2.2

Proyecto EN014-13

Hidrógeno y energías sustentables.

Responsable: Dr. José Ángel Dávila Gómez

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

526.4.5.3

Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:

526.4.5.3.1

Proyecto MA014-13

Análisis de riesgos laborales en las obras subterráneas.

Responsable: M. I. Jesús Antonio Flores Bustamante

Corresponsable: Dr. Víctor Jiménez Arguelles

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

526.4.5.3.2

Proyecto MA015-13

Desarrollo y caracterización de capas endurecidas en aleaciones metálicas.

Responsable: Dr. Isaías Hilerio Cruz

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

526.4.5.3.3

Proyecto MA016-13

Influencia del tamaño de partícula y porcentaje en peso de las propiedades mecánicas y químicas de materiales compuestos (PLA/Quitina) y (PLA/Quitosan).

Responsable: Mtro. Alejandro Altamirano Torres

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

526.4.5.4 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Sistemas:

526.4.5.4.1 Proyecto SI004-13

Algoritmos y modelos para problemas de optimización en redes.

Responsable: Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

526.4.5.4.2 Proyecto SI005-13

Aplicaciones al problema de particionamiento y propuestas de solución.

Responsable: Dr. Eric Alfredo Rincón García

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

526.4.5.4.3 Proyecto SI006-13

Enfoque multi-objetivo para la resolución de problemas de optimización combinatoria y continua.

Responsable: Dr. Antonin Sébastien Ponsich

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2015

5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Daniel Mendoza Espinosa, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios para la contratación como profesor visitante del Dr. Daniel Mendoza Espinosa.

El Dr. David Elizarraraz comenta que la solicitud se hace debido a que el profesor ya colabora en el Área de Química, como parte del programa de retención del CONACYT, el profesor ha mostrado éxito en las actividades encomendadas, se han publicado tres artículos internacionales y participaciones en congresos, además existe el compromiso con el CONACYT para ofrecer una plaza por un tiempo, al menos similar al convenido.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación como profesor visitante del Dr. Daniel Mendoza Espinosa.

Acuerdos
526.5.1

Se aprobó la contratación del Dr. Daniel Mendoza Espinosa, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

El Presidente del Consejo comenta que la información relacionada a la propuesta de integración al Comité de Estudios fue enviada con la documentación de la sesión, originalmente se proponía al Dr. Antonin Sébastien Ponsich, al Dr. Javier Ramírez Rodríguez y al Dr. Eric Alfredo Rincón García, sólo que ahora el Coordinador del Posgrado solicita que sea agregado el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, por lo que serían cuatro en total.

El Mtro. Rogelio Herrera realiza una observación sobre la conformación del Comité, le parece que se orienta a un grupo de investigación y a un Departamento, no cree que sea lo más sano para la Institución, agrega tener dudas sobre la participación en el núcleo básico del Posgrado del Dr. Felipe Monroy, debido a que su área de conocimiento no es la de algoritmos exactos.

Se solicita la palabra para el Dr. Rafael López Bracho, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Rafael López aclara que la tabla entregada no es la correcta debido a problemas con el correo electrónico, dice que el nombre correcto de la tabla es Posgrado en Optimización, entre paréntesis, Doctorado, que así es como se presenta ante el CONACYT para su ingreso en el PNPC, ya se ingresó la Maestría, por lo mismo se revisó la participación de los diferentes integrantes, lo

que se intenta es fortalecer el Posgrado en las diferentes áreas y no todos participan en las dos que existen, agrega que el Dr. Felipe Monroy aceptó participar en el Posgrado desde su inicio.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración del Posgrado en Optimización, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
526.6.1

Se integró al Dr. Antonin Sébastien Ponsich, al Dr. Javier Ramírez Rodríguez y al Dr. Eric Alfredo Rincón García, del Departamento de Sistemas y al Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

7. Análisis, y aprobación, en su caso, del perfil MA12-12 para cubrir las necesidades académicas que presenta la Jefa de Departamento de Materiales (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, acuerdos divisionales).

El Presidente del Consejo informa que la solicitud del perfil obedece a que en el Departamento de Materiales se requiere un técnico académico que opere algunas máquinas del laboratorio de medianos modelos de la carrera de Ingeniería Civil, agrega que hacía el final del trimestre se presentarán las necesidades académicas de toda la División.

La Dra. Miriam Aguilar confirma lo dicho por el Presidente del Consejo, dice que el perfil se complementaría con el requisito de carrera técnica en construcción, menciona que el perfil se discutió con los Jefes de las Áreas de Sustentabilidad y Estructuras.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de perfil que presenta el Departamento de Materiales, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
526.7

Se aprobó el perfil MA12-12 del Departamento Materiales para ser agregado en la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2012.

7. Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo informa que se entregaron los acuerdos de las sesiones 521, 522 y 523.

La Secretaria del Consejo comenta que se recibieron varios oficios informando el cambio de responsable para el proyecto de investigación SI001-12, queda la Mtra. Blanca Silva y la renuncia de los Dres. Pedro Lara Velázquez y Oscar Herrera Alcántara al Posgrado en Optimización, del Dr. Antonin Sébastien Ponsich al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación y del Dr. Eric Alfredo Rincón García al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física, algunas de ellas se deben a que se incorporan a otros Comités de Estudio.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que en anteriores sesiones se han dicho cosas que los deben invitar a reflexionar, el profesor Arturo Cueto ha enviado correos sobre su trabajo docente a varios Consejeros, agrega que hay carteles relacionados a la semana de encuestas sin firma, llamados "La séptima semana es tu voz", cree que hay profesores que prefieren aplicar exámenes más generosos, dejar el peso de la calificación en tareas que no se revisan, procuran no entregar malos resultados en la semana de encuestas, se han dado circunstancias hacia profesores cuestionando su forma de atender la docencia, sin sustento, que pueden estar alentados por la forma en que se ha atendido la docencia en la Institución, pide se reflexione sobre lo que se quiere en relación a la docencia en la División.

Reitera que la encuesta está completamente mal diseñada y con ninguna información útil, dice que hay un problema grave de la educación a nivel mundial, actualmente están llegando nuevos alumnos a cualquier institución a nivel superior con serias deficiencias, hay que ver como subsanarlas y ver como recuperar lo mejor de ellos, para entregar profesionistas que puedan entregar profesionistas que puedan aportar algo al desarrollo de la sociedad.

El Presidente del Consejo responde que los carteles obedecen a una iniciativa de los alumnos dirigida a sus compañeros, con un mensaje muy simple, se señala que este es el instrumento que tienen los alumnos para decirle a la Universidad como ven la docencia, es un llamado a responderlas con cuidado, con el fin de que ya no haya divergencia en las respuestas de un mismo grupo, agrega que este es un mensaje pertinente.

Dice que hay problemas en la División que se están atendiendo, como la deserción y los índices de reprobación, también el Rector de la Unidad está interesado en hacer una revisión del contenido de las encuestas y la semana de aplicación.

El Sr. Jacob Núñez dice que el mensaje que se trató de dar a los alumnos, es que fueran coherentes en sus respuestas, se planteó con las mejores intenciones, nunca con el fin de perjudicar a nadie.

Menciona que le han enviado anónimos por medio de correos, muestra un documento de varios firmantes que entregaron al Rector General, dice que hay evidencia del remitente, creen que fueron enviados por el profesor Arturo Cueto, estos correos le han perjudicado de forma personal, agrega que han sido muchas calumnias e intimidaciones, quiere saber si va a haber algún castigo o que va a pasar por enviar estos correos y por suplantar remitentes.

El Presidente del Consejo comenta que hoy están conociendo estos mensajes y que la carta fue enviada al Rector, agrega que la División estará al pendiente del resultado y se hará la parte que sea correspondiente.

El Sr. Jacob Núñez solicita una disculpa pública, da lectura a parte del CCT.

El Dr. David Elizarraraz comenta que comprende la preocupación del Sr. Jacob, pero el caso se tiene que atender por las vías institucionales, como Jefe de Departamento no ha recibido quejas de este tipo, no se puede presuponer, ni mencionar a nadie ya que esto no está probado, se debe esperar la respuesta para proceder.

Agrega que los Órganos Personales ya se pronunciaron en contra de este tipo de métodos e invitaron a ignorar ese tipo de comunicados.

El Dr. Rafael Escarela dice que repudia ese tipo de anónimos ya que él también ha sido objeto de ello, con difamaciones e intimidaciones, menciona que es muy complicado tener la certeza, de toda la evidencia y se puede estar acusando injustamente, pide dar seguimiento sin declarar culpables hasta que se demuestre de donde vienen esos mensajes.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que hay elementos encontrados sobre la utilidad de las encuestas, propone una campaña para que los alumnos no se inscriban en materias encimadas, agrega que se deben avocar a rescatar lo mejor de la División.

Menciona que no hay evidencia fidedigna sobre quien generó el anónimo, es incorrecto mencionarlo como un hecho dado, el asunto es complejo, en caso de tener la certeza, se debe proceder en los términos legales, pero no se debe dar

foro a este tipo de afirmaciones para no generar encono, aunque se tengan sospechas no se deben mencionar en un foro público.

El Presidente del Consejo menciona que ya esta trabajando una Comisión para proponer criterios sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, se realizará un taller obtener un diagnóstico sobre las causas que tienen los alumnos que abandonan sus cursos, agrega que se esta trabajando en una propuesta de exámenes departamentales a nivel tronco General.

El Dr. David Elizarraraz comenta que la aplicación de las encuestas es muy tardía para tomar medidas correctivas, de momento no ve la contribución, ni el beneficio para la División de esa campaña, le hubiera gustado estar informado con tiempo.

La Dra. Miriam Aguilar dice que se escribió una narratoria de hechos al Rector General para solicitar una investigación y no para pedir una sanción, está de acuerdo en que no se debe dar por hecho que así ocurrió, agrega que siguen apareciendo correos con descalificativos y quizá después solicite al Órgano que llame a esos profesores, porque ya no son anónimos, la honorabilidad de las personas no es un juego, debe haber una investigación formal, si hay pruebas deben presentarse.

La Srta. Viviana Castellanos comenta que lo relacionado a las encuestas es segunda parte una campaña que se llama "Es tu voz", dirigida a orientar a los alumnos con Consejos prácticos de cómo manejar sus materias, que es SAI, no encimar UEA, el cartel está pegado en el cubo de los alumnos Consejeros y no se pegaron en forma arbitraria, da lectura a un cartel, agrega que se le explicó a los alumnos cómo las deberían de llenar, para no desprestigiar, que deberían ser coherentes en su evaluación, que no la contesten de manera mecánica, que lean las preguntas y las contesten con honestidad.

Dice que también está de acuerdo en que la encuesta no funciona para obtener toda la información, pero es el medio que se tiene, se le informa a los alumnos que las malas acciones de algunos, perjudican a todos, se trata de evitar que las nuevas generaciones adquieran esos vicios de no responder correctamente y no ser honestos, agrega que si los quieren apoyar de manera oficial, sería magnífico para no descuidar esa área.

Sobre los anónimos, dice que personalmente vio las amenazas que les enviaron a sus compañeros y las respuestas que les presentaron, no están completas, cree que los atacan como personas y no como Consejeros.

El Mtro Roberto Alcántara se une a la petición de la Dra. La Dra. Miriam Aguilar, ya que actualmente les están llegando correos ofensivos para los miembros del Órgano.

El Dr. David Elizarraraz agrega que la campaña le parece correcta pero se debe enterar a todos para que no haya sorpresas y se les involucre, ya que su Departamento en ningún momento fue enterado.

Se solicita la palabra para el alumno César Arostegui, se aprueba por unanimidad.

El alumno César Arostegui, comenta que la campaña se realizó enfocado a los alumnos, se les pedía no tomar las encuestas como una pérdida de tiempo, que no las contesten mal, que se respondan honestamente, que no sean para afectar a los profesores, que son muy importantes, se les asesoró sobre sus inscripciones y la mejor forma de cursar su carrera, pide el apoyo, ya que les gustaría crecer.

El Presidente del Consejo menciona que las encuestas provienen de Rectoría General y por lo mismo no se pueden modificar en la División, son asuntos que se deben atender.

El Presidente del Consejo da por concluida la sesión siendo las 15:30 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

POD: Políticas Operacionales de Docencia

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 529 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 31 de enero de 2014.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria

BORRADOR